



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2018300004325-1



05GIS15 - V3 Página 1 de 1

SDU.305.2018

Bogotá, 23 de Abril de 2018

Señor
ANONIMO
No registra dirección.

Asunto: Petición de Usuario: 388 de 2018

Dando alcance al requerimiento del radicado 20183000005362 recibida a través de nuestro buzón de sugerencias sobre comportamiento del personal en pasillos, me permito dar respuesta a su requerimiento y comentarle que su observación fue evaluada por la Subdirección de Hotelería quien dando respuesta a la petición y de acuerdo a la respuesta de la empresa del aseo Limpieza Institucional Lasu, me permito indicar que la subdirección de Hotelería hará seguimiento a la sensibilización del personal frente a la campaña del silencio y a la humanización con el fin de que se cumpla a cabalidad.

Para finalizar, no obstante lo informado, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevó la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Aprovecho para hacer entrega de los Derechos y Deberes de los Usuarios, establecidos en la Resolución interna 367 del 22 de septiembre de 2014, en concordancia con la Resolución 13437 de 1991 del hoy Ministerio de Salud y Protección Social y el artículo 160 de la Ley 100 de 1993, cuyo objetivo es darlos a conocer a los pacientes y sus familias, buscando que sean gestores multiplicadores; logrando así, entre otros, educar y sensibilizar en el tema a la comunidad usuaria del HUS.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando este medio.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GONZALEZ
Subdirectora de Defensoría al Usuario
atencion.usuario@hus.org.co - defensor.subdirector@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10280

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA	
Fijado (Fecha y Hora):	Desfijado (Fecha y Hora):
Abn 23/120h 14:48/18:13	
Responsable:	Responsable:
Dsauch	Dsauch

Trascribio: Doris Sanchez, auxiliar defensoría al Usuario
Anexo: Un folio



051



SC5520-1

Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
"Humanización con sensibilidad social"

